



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
05-06-18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0177

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

F. San Miguel

Ciudad de México a 05 DE JUNIO DE 2018

C. CLEMENTINA OLMEDO VILLARREAL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 26 DE MAYO DE 1967

en la fosa N° 338

Alineamiento "A"-2-30-16

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

